



Minera IRL Brinda Actualización Corporativa y Anuncia Emisión de Orden de Cese Temporal de Actividades Bursátiles

LIMA, PERÚ – (10 de abril de 2025) – Minera IRL Limited (“**Minera**”, la “**Compañía**” o “**nosotros**”) (BVL:MIRL) (CSE:MIRL) brinda la presente actualización corporativa en torno a las acciones que está tomando para concluir la auditoría de 2024 y presentar sus estados financieros anuales consolidados, el Análisis y Discusión de la Gerencia, el Formulario Informativo Anual, y los certificados correspondientes (las “**Presentaciones Anuales**”).

Davidson & Company LLP (“**Davidson**”), cuyo nombramiento como auditores de la Compañía fue ratificado en la última Junta General de Accionistas, se encuentra llevando a cabo su primera auditoría consolidada, lo que incluye nuestras subsidiarias en Perú. Este proceso implica un trabajo colaborativo con los auditores de nuestras subsidiarias, lo que conlleva esfuerzos adicionales debido a la necesidad de alinear procedimientos entre Canadá y Perú.

Como parte de la auditoría de 2024, Davidson también está corrigiendo la abstención de opinión emitida por los antiguos auditores de la Compañía sobre los estados financieros anuales consolidados de 2023. Esta reauditoría es necesaria para asegurar la precisión de nuestros estados financieros y cumplir con los estándares definidos en la norma canadiense Instrumento Nacional 52-107, Principios de Contabilidad Aceptables y Normas de Auditoría. Este enfoque de reauditar los estados financieros de 2023 refleja también nuestro compromiso con la transparencia a medida que avanzamos en negociaciones con potenciales inversionistas con miras a concretar una transacción para nuestro proyecto de oro insignia Ollachea.

Por tal razón, la auditoría ha tomado más tiempo de lo previsto y no ha sido posible efectuar las Presentaciones Anuales dentro del plazo establecido, que finalizó el 31 de marzo de 2025. Durante el desarrollo de la auditoría, la Compañía ha mantenido, y continúa manteniendo, una comunicación abierta con la Comisión de Valores de Columbia Británica, la cual ha emitido una Orden de Cese Temporal de Actividades Bursátiles (“**FFCTO**”) efectiva desde el 4 de abril de 2025, conforme a lo establecido en las normas canadienses Instrumento Nacional 14-101, Definiciones, así como la Política Nacional 11-207, Órdenes de Cese de Actividades Bursátiles por Falta de Presentación de Información Financiera.

Nos encontramos trabajando arduamente para concluir la auditoría lo antes posible y prevemos estar en capacidad de efectuar las Presentaciones Anuales en o antes del 30 de abril de 2025.

Queremos asegurar a nuestra comunidad de accionistas que esta demora no implica ningún problema operativo subyacente con la Compañía, y que la Orden de Cese Temporal será revocada una vez que se efectúen las Presentaciones Anuales. Agradecemos su continuo apoyo mientras trabajamos para resolver esta demora.

A nombre del Directorio de Minera IRL Limited

Gerardo Pérez
Presidente Ejecutivo

Diego Benavides
CEO y Director

PARA MAYOR INFORMACIÓN, SÍRVASE COMUNICARSE CON:

Minera IRL Limited

Susan Gabbie
Gerente de Comunicaciones
+51 1 418 - 1230

Pedro Valdez
Gerente de Relaciones con Inversionistas
+51 1 418 - 1230

Declaración Cautelar sobre Información a Futuro

Cierta información contenida en este comunicado de prensa, incluida la expectativa de la Compañía de que la auditoría será concluida lo antes posible y de que podrá efectuar las Presentaciones Anuales en o antes del 30 de abril de 2025, constituye “declaraciones prospectivas”. Las declaraciones prospectivas se basan en suposiciones. Si bien la gerencia cree que estas suposiciones y declaraciones son razonables en contexto, las declaraciones prospectivas están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, regulatorios, comerciales y económicos, retrasos no previstos con respecto a los procesos contables y de auditoría, así como a incertidumbres y contingencias competitivas. La Compañía advierte a los lectores que las declaraciones prospectivas involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden ocasionar que los resultados reales y el desempeño futuro de la Compañía sean materialmente diferentes de los resultados, desempeño o logros futuros esperados o estimados y que las declaraciones prospectivas no son garantías de desempeño, resultados o logros futuros.

La Compañía no asume ninguna obligación, excepto según lo requiera la ley, de actualizarlas o revisarlas para reflejar nuevos eventos o circunstancias.